

131945
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-01366-2016
No. Folio: 1
Fecha: 2016-02-25 08:46:12 AM
131945

Bogotá,

Señor
LUIS AMARILLO
Representante Legal
DISORTHO
Tel: 6163500 Email: eliana.guijo@disortho.co
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No.004 DE 2016

Respetado Señor Amarillo:

En respuesta al correo electrónico enviado el día 23 de Febrero de 2016 a las 06:10 p.m., le manifiesto que:

PRIMERA PREGUNTA

Por medio de la presente solicitamos aclaración para el ítem 7 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA;

Para el caso de nuestra compañía que presentaremos oferta para varios subgrupos; debemos realizar una sola póliza sumando las valores estimados y sobre ese valor solicitamos la elaboración de la póliza?

O por el contrario debemos totalizar la oferta y sobre este total solicitar la póliza?

RESPUESTA

El Instituto Nacional de cancerología ESE, le informa que de acorde al numeral 7 de la Convocatoria Pública el oferente podrá presentarse a los grupos que considere, de acuerdo a los grupos y al valor de referencia se constituirá la garantía de la seriedad de la oferta.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Diego R.